



# Guías turísticos critican acciones de Gobierno que limitan su reactivación

Por [María Nuñez Chacón](#) | [maria.nunezchacon@semanario.ucr.ac.cr](mailto:maria.nunezchacon@semanario.ucr.ac.cr)

22 febrero, 2021

*Sector asegura que autoridades no han respondido a sus demandas, y que es urgente que se tomen medidas para apoyarlos*

El sector de guías turísticos, compuesto por 2.700 personas y por ende, la misma cantidad de familias, tienen casi un año de estar en la desesperación por la falta de oportunidades para trabajar.

Su situación se agravó tras la determinación de las autoridades de Turismo de suspender por dos años la obligatoriedad de llevar guías certificados en cualquier expedición que se realice.

Aunado a esta medida, los representantes de guías turísticos cuestionan que el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) no les permite instalar un puesto a lo interno de los parques nacionales para ofrecer sus servicios a los turistas que ya se animan a realizar paseos.

Estas demandas han sido comunicadas al ministro de Turismo, Gustavo Segura a través de cartas dirigidas por la Federación Nacional de Asociaciones de Guías de Turismo (FENAGUITUR), sin respuesta alguna, lo que les motivó a realizar una actividad de Tertulia pacífica frente a las instalaciones del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) este 22 de febrero.

Según explicó Luis Diego Madrigal, presidente de la Federación, uno de los mayores problemas que han tenido es que las empresas de turismo y de expediciones en general tenían hasta el 6 de junio del año pasado para contar con guías turísticos certificados en sus actividades, debido a la pandemia las autoridades extendieron el periodo hasta el 6 de junio del 2022.

“Se suponía que todo tour que llevar a turistas debía hacerlo con un guía, sin embargo, al ampliar este periodo de gracia, muchas de las actividades de aventura o expediciones que se realizan a distintos puntos de país se dan en la informalidad, sin una persona certificada. Esta prórroga nos quita empleo y se están realizando tours sin ningún control; nuestra solicitud ha sido que la extensión sea hasta el 2021 y no al 2022”, detalló Madrigal.

Otro de los factores que juegan en contra de este sector, es el hecho de que en ninguno de los 31 parques nacionales pueden tener puntos de venta de servicios, pues el SINAC prohíbe a los guías vender a lo interno de sus instalaciones.

En este sentido, les han solicitado a las autoridades de Turismo que se emita un decreto de emergencia que les permita instalar un puesto laboral en cada parque nacional, para que las asociaciones de guías tengan una mayor proximidad con los pocos turistas que visitan estas zonas.

Y es que la situación de este sector es crítica, 9 de cada 10 guías turísticos trabajan de forma independiente, ofreciendo sus servicios a hoteles, agencias de tour operadores o grupos de turistas.

Muy pocos tienen empleo en estos momentos, y los que sí han logrado realizar contratos se han visto gravemente afectados por su alta exposición al COVID-19, debido a la eliminación del requisito de prueba PCR para turistas.

“Tenemos compañeros que han fallecido por el virus, otros están en cuidados intensivos, muchos tienen un año de no trabajar y lamentablemente dos compañeros se han quitado la vida. La situación es de drama para nuestro sector y con el poco turismo que hay, el ICT permitió que cualquiera lo hiciera sin guías”, añadió el presidente de FENAGUITUR.

Debido a esta alta exposición que tienen los guías, han solicitado a las autoridades que se logre una excepción con aquellos que consigan contratos de turismo, para que sean vacunados previamente.

En la concentración que realizaron frente al ICT, el gerente de la institución, Alberto López los recibió para conocer sobre sus demandas y les prometió informar a los puestos superiores sobre las demandas que llevaban para tratar de buscar soluciones.